MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

15.996

Resolución D.G.O.C. Nº 308 /2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434.----------

Asunción, 28 de abril del 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434,** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 13 de abril del año 2015, se observa la participación de 2 (dos) oferentes: **1. STERIL MED, y 2. PRIMO´S.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Resolución S.G. Nº 183, de fecha 21 de Abril de 2.015,** por la Abog. Laura Bordón, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Abog. Cristian Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Abog. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica –DGOC., el CP. Guillermo Arrosio, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Abog. María Belén Alé, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 09 de abril de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con

Resolución D.G.O.C. Nº 308 /2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434.----------

todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación conforme a lo detallado en el artículo 1° de la presente resolución.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

La presente licitación se encuentra prevista en el PAC por la suma total de Gs. 262.416.000 (seiscientos veintidós millones cuatrocientos veinticuatro mil), teniendo Disponibilidad presupuestaria correspondiente al año 2015 por el valor de 182.416.000 (ciento ochenta y dos millones cuatrocientos dieciséis mil), y cuyo saldo estará sujeto a Disponibilidad Presupuestaria del año 2016.----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;----------

El Director General de la Dirección Operativa De Contrataciones:----------

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434, a la firma STERIL MED S.A., con RUC Nº 80017346-5----------

Artículo 2° ADJUDICAR LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434"Conforme al siguiente cuadro:

Ing. MAVE Salvador Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 308 /2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434.----------

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
OFERENTE:	STERIL MED S.A.
RUC:	80017346-5

Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	RELACION DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	76101501-001	Servicio de Esterilizacion de Materiales Varios	Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios por el agente Oxido Etileno. Incluye los siguientes materiales: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. Esta enumeración de los productos NO ES LIMITATIVA, pudiéndose solicitar la prestación del servicio de otros productos no mencionados. El servicio debe incluir el procesado del material referente, la limpieza, secado. Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con los materiales a ser esterilizados. Serán almacenados hasta la capacidad de la bolsa de 100 litros, la que será catalogada como 1 evento, sin considerar la cantidad de materiales que pudieran ser remitidos en cada bolsa.- La entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas.-	Bolsa de 100 litros	Evento	1	65.450	1	84.000.000	168.000.000

Dr. MATIAS Sergio Barrio
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Resolución D.G.O.C. Nº 308 /2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434.----------

2	76101501-001	Servicio de Esterilizacion de Materiales Varios	Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios por el agente Oxido Etileno. Incluye los siguientes materiales: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. Esta enumeración de los productos NO ES LIMITATIVA, pudiéndose solicitar la prestación del servicio de otros productos no mencionados. El servicio debe incluir el procesado del material referente, la limpieza, secado. Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con los materiales a ser esterilizados. Serán almacenados hasta la capacidad de la bolsa de 100 litros, la que será catalogada como 1 evento, sin considerar la cantidad de materiales que pudieran ser remitidos en cada bolsa.- La entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas.-	Bolsa de 100 litros	Evento	1	65.450	1	10.024.000	20.048.000
3	76101501-001	Servicio de Esterilizacion de Materiales Varios	Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios por el agente Oxido Etileno. Incluye los siguientes materiales: Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Cánulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Catéter vía central, Macro - Micro gotas, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas, conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, jeringas para infusión y otros. Esta enumeración de los productos NO ES LIMITATIVA, pudiéndose solicitar la	Bolsa de 100 litros	Evento	1	65.450	1	37.184.000	74.368.000

Ing. Mª. Eugenia Sergio Farías
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. Nº 308 /2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434.----------

			prestación del servicio de otros productos no mencionados. El servicio debe incluir el procesado del material referente, la limpieza, secado. Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsas con los materiales a ser esterilizados. Serán almacenados hasta la capacidad de la bolsa de 100 litros, la que será catalogada como 1 evento, sin considerar la cantidad de materiales que pudieran ser remitidos en cada bolsa.- La entrega de los materiales esterilizados se hará con embalaje estéril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas.-							
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO							**196.350**		**131.208.000**	**262.416.000**

Monto total Mínimo Adjudicado: son guaraníes ciento treinta y un millones doscientos diez y ocho mil IVA Incluido.-
Monto total Máximo Adjudicado: son guaraníes doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil IVA Incluido.-

Distribución de Dependencias Incluidas:

ITEM	DEPENDENCIAS SOLICITANTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL: Avda. Venezuela y Florida.-	84.000.000	168.000.000
2	HOSP.MAT.INF. DE TRINIDAD: Avda. Sma. Trinidad y Molas López.	10.024.000	20.048.000
3	HOSPITAL MATERNO DE SAN PABLO: Avda. de la Victoria c/Incas	37.184.000	74.368.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		131.208.000	262.416.000

Artículo 3° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 09/04/2015.

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro "240 Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, F.F. 10".----------

Ing. MA. Sergio Barrios
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. Nº 308 /2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. S2-PLURIANUAL" ID Nº 285.434.----------

En caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Artículo 7º Presenta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 1119/2015 de fecha 12/03/2015, por un monto de 182.416.000 (guaraníes ciento ochenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil).----------

Artículo 8º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 9º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES